

**AUDIENCIA DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO LEY 1474 DE 2011
ARTICULO 86**

ORDEN DE COMPRA	78065	FECHA	03 DE AGOSTO DE 2022
PRESUPUESTO OFICIAL	\$52.000.000	HORA	14:00 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIENDA VIRTUAL- ACUERDO MARCO DE PRECIOS	LUGAR	ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"

OBJETO: "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 14 VEHÍCULOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"

En la ciudad de Madrid- Cundinamarca, a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), a las 14:00 horas, se reunieron los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana- Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" con el fin de llevar a cabo el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Instalación a cargo del señor Coronel LUIS FERNANDO GIRALDO ESCOBAR Ordenador del Gasto
3. Lectura de las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación.
4. Uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente (MORARCI GROUP SAS)
5. Uso de la palabra al garante (SEGUROS MUNDIAL)
6. Intervención Funcionarios Escuela de Suboficiales FAC "CT. ANDRES M. DIAZ".
7. Lectura de la resolución 001 del 03 de agosto de 2022 por medio de la cual se da por terminado el debido proceso iniciado contra MORARCI GROUP SAS por el posible incumplimiento de la orden de compra no 78065.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A las 14:00 horas se dio inicio al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, por parte de la Entidad:

GRADO	NOMBRE	CARGO
MY.	RAQUEL LUCIA VILLARREAL RUIZ	Comandante GRUAL
ST.	FUQUENE DEFELIPE HAROLD DAVID	Jefe DECON (E)
T3.	RODRIGUEZ CASTIBLANCO HERNAN	Supervisor de la Orden de Compra
PD4.	MARLENE RODRIGUEZ BALLESTEROS	Profesional en Control Interno
CTO.	DANIELA LIZETH ROJAS TORRES	Asesora Jurídica

Asistentes por parte del contratista y garante de la Orden de Compra

GRADO	NOMBRE	CARGO
SR.	JAIME MANRIQUE GOMEZ	Apoderado MORARCI GROUP SAS
SR	JUAN ENRIQUE BUSTAMANTE MOLINA	Representante Seguros Mundial

2. Instalación a cargo del señor Coronel LUIS FERNANDO GIRALDO ESCOBAR Ordenador del Gasto
3. Lectura de las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación.
4. Uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente (MORARCI GROUP SAS)

El apoderado de MORARCI GROUP SAS, menciona lo comunicado en oficio de fecha 02 de agosto de 2022, donde solicitaron que cesara el proceso administrativo sancionatorio teniendo en cuenta que el vehículo fue entregado en correcto funcionamiento, solicita excusas por los inconvenientes presentados con la entrega del vehículo.

**AUDIENCIA DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO LEY 1474 DE 2011
ARTICULO 86**

ORDEN DE COMPRA	78065	FECHA	03 DE AGOSTO DE 2022
PRESUPUESTO OFICIAL	\$52.000.000	HORA	14:00 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIENDA VIRTUAL- ACUERDO MARCO DE PRECIOS	LUGAR	ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"

5. Uso de la palabra al garante (SEGUROS MUNDIAL) Se deja constancia en la presente diligencia que mediante oficio FAC-S-2022-019859-CE del 28 de julio de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFASUJEM, la Entidad realizó la citación a la compañía de seguros SEGUROS MUNDIAL para participar en la presente diligencia de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2022, sin embargo; no se obtuvo respuesta alguna por su parte, a lo cual por parte de la Escuela de Suboficiales, realizará la respectiva notificación de la decisión de la Entidad, conforme a lo establecido en el capítulo V de la Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En esta parte de la diligencia, el contratista menciona que por su parte también se comunicaron con la entidad garante SEGUROS MUNDIAL para que asistieran a la diligencia y de igual manera, comunicaron la solicitud de cesación del proceso administrativo sancionatorio de conformidad con la entrega a satisfacción del vehículo objeto de presunto incumplimiento.

6. Intervención Funcionarios Escuela de Suboficiales FAC "CT. ANDRES M. DIAZ".




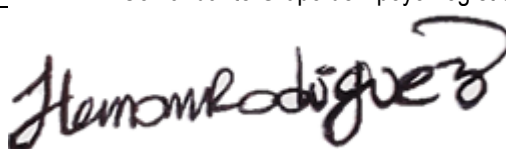
El Supervisor del Contrato comunica los hechos que originaron el cumplimiento finalizando con los hechos de la visita técnica que culminan la entrega a satisfacción del vehículo en correcto funcionamiento.



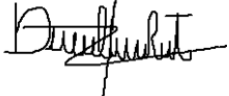
La Señora MY. RAQUEL LUCIA VILLARREAL RUIZ- Comandante del Grupo de Apoyo Logístico solicita que se incluya en la resolución que se ordene realizar el pago al Departamento Financiero por el valor correspondiente a \$18.062.812,96 teniendo en cuenta que el pago estaba comprendido para PAC JUNIO sino que como consecuencia del procedimiento de presunto incumplimiento se constituya mediante la resolución la autorización del pago de acuerdo a disponibilidad de recursos en el PAC.

7. Lectura de la resolución 001 del 03 de agosto de 2022 por medio de la cual se da por terminado el debido proceso iniciado contra MORARCI GROUP SAS por el posible incumplimiento de la orden de compra No. 78065.

Agotado el temario, siendo las 14:45 horas, se dio por concluida la sesión. En constancia, firman quienes intervinieron:

FIRMAS

 CR. LUIS FERNANDO GIRALDO ESCOBAR Ordenador del Gasto	 MY. RAQUEL LUCIA VILLARREAL RUIZ Comandante Grupo de Apoyo Logístico
 ST. FUQUENE DEFELIPE HAROLD DAVID Jefe Departamento de Contratos (E)	 T3. RODRIGUEZ CASTIBLANDO HERNAN Supervisor de la Orden de Compra

AUDIENCIA DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO LEY 1474 DE 2011 ARTICULO 86			
ORDEN DE COMPRA	78065	FECHA	03 DE AGOSTO DE 2022
PRESUPUESTO OFICIAL	\$52.000.000	HORA	14:00 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIENDA VIRTUAL- ACUERDO MARCO DE PRECIOS	LUGAR	ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"
 PD4. MARLENE RODRIGUEZ BALLESTEROS Profesional en Control Interno		 JAIME MANRIQUE GOMEZ Representante Legal MORARCI GROUP SAS	
 CTO. DANIELA LIZETH ROJAS TORRES Asesora Jurídica Contractual			



Elaboró: CTO. Daniela Rojas